

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

ACTA No:	COMITÉ DE EVALUACION
FECHA:	21 de agosto de 2020
HORA:	8:00 am
NATURALEZA:	Evaluación selección abreviada No. 17 de 2020.
LUGAR:	Oficina Jurídica
ASISTENTES:	Sandra Milena Trujillo Contratista Asesor Dr. Deissy Johanna Velez Gomez Asesor administrativo y financiero de la ESE. Dr. Edison Mosquera Duque Asesor Jurídico
INVITADOS:	
AUSENTES:	
ORDEN DEL DÍA:	Evaluación de propuesta presentada proceso de selección abreviada No 17 de 2020.
ACTIVIDADES REALIZADAS	
1. OBJETIVO DEL COMITÉ LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MONICA abrió el proceso de selección abreviada No. 17- 2020, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO Y NECESIDADES DE LA UNIDAD” La E.S.E. HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS, ha definido un presupuesto oficial de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 220.000.000) para la contratación, según <u>certificado de disponibilidad presupuestal</u> No. 985 de 2020, código No.100102002.	



	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

2. PROPONENTES

Dando aplicación al artículo 11 y 22 del Acuerdo No 05 de 2014, La ESE Hospital Santa Mónica invitó a presentar ofertas a las siguientes personas Jurídicas:

EXTRAS S.A

SERVICIO DE COLOMBIA LTDA SERVICOL LTDA

MISION PLUS S.A.S

En la fecha y hora señalada dentro del contenido del aviso de la selección abreviada No 17 de 2020; solo presento oferta la empresa MISION PLUS SAS, a la cual se le realiza la evaluación técnica y económica como sigue:

VERIFICACIÓN

Se da aplicación a lo establecido en el acuerdo No 25 de 2014 así:

El Comité evaluador procede a verificar la propuesta presentada, la cual fue previamente analizada en su componente **JURÍDICO** por el asesor jurídico, para lo cual se anexa concepto el cual hace parte integral de la presente acta

En su componente **FINANCIERO** fue revisado por el asesor financiero de la entidad para lo cual se anexa concepto el cual hace parte integral de la presente acta.

En su componente **TÉCNICO** fue revisado por el contratista interventor de la entidad para lo cual se anexa concepto el cual hace parte integral de la presente acta.

3.EVALUACIÓN PROPUESTA(S) PRESENTADA(S)

Se procede a determinar la calificación del único proponente presentado según los factores descritos en la Selección Abreviada No. 17 de 2020; como se describe a continuación:

a. Calificación de la calidad y cumplimiento. (Hasta 20 puntos)

Esta calificación se realiza según los certificados de experiencia aportados por el proponente, un (1) certificado= 5 puntos; dos (2) certificados= 15 puntos y tres (3) certificados= 20 puntos. Verificando los documentos aportado por el proponente se evidencia lo siguiente:

No. De Certificados aportados: 3
Puntaje: 20 Puntos.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

b. Calificación Económica del Proponente

Esta calificación se realiza, según la propuesta económica presentada por el proponente con relación a la propuesta económica de menor valor presentada según lo descrito en la selección abreviada No 17 de 2020 se debe aplicar la siguiente fórmula:

PRECIO: Se entiende como precio más bajo, el del proponente que ofrezca el menor valor a cobrar en su propuesta económica, para estudiar la variable precio, esta tiene un valor de 70 puntos, y se calificara de la siguiente manera:

$$P = (P_n / M_p) * 70$$

Donde:

P_n = Precio más bajo ofrecido

M_p = Precio ofrecido de cada oferta

P = Puntaje de cada propuesta

En este proceso de selección sólo se presenta el proponente MISION PLUS S.A.S. por lo anterior el precio más bajo es igual al precio ofrecido por cada proponente así:

$P_n = M_p$, con esto la aplicación de la fórmula aritmética referida queda de la siguiente manera:

$$P = (P_n / M_p) * 70$$

$$P = (\$219.131.984 / \$219.131.984) * 70$$

$$P = 70$$

Con esto se entiende que el proponente MISION PLUS S.A.S se le otorgan 70 puntos por precio.

c. CALIDAD: Contar con una experiencia equivalente al 50% del presupuesto oficial el cual se encuentra reportado en el RUP

El presupuesto asignado para la ejecución contractual es de (\$220.000.000), con esto, atendiendo un SMMLV es de \$877.803 para el año 2020, se indica que el presupuesto asignado en SMMLV es de 250.6, con lo cual, y según RUP presentado por el proponente se cumple con la exigencia referida, razón por la cual se le otorgan 10 puntos a MISION PLUS S.A.S.

Según esto, el proponente MISION PLUS S.A.S. se le adjudican 100 puntos.

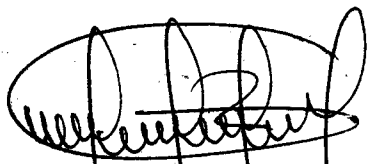
	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

--

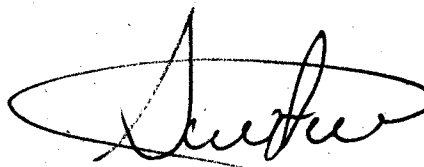
COMPROMISOS DE TRABAJO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	SIGUIIMIENTO A COMPROMISOS (Registre la gestión realizada para su cumplimiento, indicando la fecha, en caso contrario registre los motivos por los cuales no se ha gestionado)

INCUMPLIMIENTOS QUE CONSIDEREN DEBEN INGRESAR A PLAN DE MEJORAMIENTO	
--	--

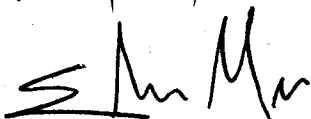
De conformidad con lo anterior, el comité evaluador recomienda a la Gerencia Adjudicar el proceso abreviado No. 17-2020 a Misión Plus, por cumplir con todos los requisitos mínimos de evaluación establecidos en el aviso de convocatoria, por un valor de \$219.131.984.



Deissy Johana Vélez Gómez
Asesor administrativo y financiero



Sandra Milena Trujillo
Contratista – Interventoría.



Edison Mosquera Duque
Asesor Jurídico